



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



Manuel Torres F.
Marino Torres F.

**“ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT”**

En Huajicori, Nayarit; siendo las 13:00 horas del día martes 14 de febrero de 2023, reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndico Municipal, así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión extraordinaria bajo el siguiente:

[Firma]

[Firma]

Orden del Día:

- I. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los puestos se permitirán estar fijos en la Plaza Principal de Huajicori, Nayarit;
- IV. Asuntos generales; y
- V. Clausura de la sesión.

MARINO TORRES F.

I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructuoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Norma Alicia Palomares Cortez	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los puestos se permitirán estar fijos en la Plaza Principal de Huajicori, Nayarit.

En continuación con el desarrollo de la sesión, manifiesta el Presidente Municipal que, como es del conocimiento de los aquí presentes, la obra pública relativa a la remodelación de la Plaza Principal se encuentra prácticamente terminada, ya la empresa responsable de su ejecución sólo se encuentra corrigiendo unos detalles con unas piezas de adoquín para su debido sellado.

Por lo anterior, y debido a que la remodelación de la plaza tuvo como objetivo el construir un espacio público moderno, funcional para el esparcimiento de la población de nuestro municipio, así como de los visitantes, manifiesta el Presidente Municipal que se instalen puestos fijos o semi fijos sobre el adoquín, a fin de conservar la pureza de su estilo, ambiente y carácter típico. Para lo cual, en su caso se deberá previamente contar con la autorización de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit;

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

de conformidad con lo establecido por el artículo 3º y 4º, incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural del Municipio de Huajicori; Nayarit.

Al respecto, propone el Presidente Municipal que los puestos fijos y semi fijos que se encontraban instalados en dicha plaza principal, se instalen sobre la calle Corona, a un lado de la plaza, donde ya se adaptaron tomas de corriente de energía eléctrica, drenaje y agua potable para su funcionalidad, y una mejor prestación de servicio. Lo anterior, sólo con la excepción del puesto de venta de la señora Eva Gurrola Navarrete, el cual, por su antigüedad y ubicación, quedaría ubicada en su lugar de origen. Por su parte, el diverso puesto de la señora Lídice Magnolia Nava Benítez, propone el Presidente Municipal que sea reasignado a la referida calle Corona, en dirección a la esquina de la plaza.

Agrega el citado edil que se está considerando apoyar a los propietarios de los puestos con pintura, para que pinten sus puestos de trabajo y con ello, además de evitar corrosión por oxido, mejoraría la imagen urbana en el espacio donde queden instalados.

Con relación al presente punto, el Regidor Jesús Samuel de la Cruz Alcalá recomienda que se solicite a los representantes del Comisariado Ejidal del Municipio la donación de los espacios públicos al Ayuntamiento Municipal, mediante un documento legal para que las autoridades tengan libertad al tomar decisiones en uso de estos lugares y así mejorar la imagen pública.

Una vez expuestos y analizado lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- En la Plaza Principal quedará prohibido la instalación de puestos fijos o semifijos sobre el adoquín, con excepción del correspondiente a la C. Eva Gurrola Navarrete.

La autorización de algún otro puesto con dichas características requerirá previamente la autorización de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit;

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

de conformidad con lo establecido por el artículo 3º y 4º, incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural del Municipio de Huajicori; Nayarit.

SEGUNDO.- Lo puestos que fijos y semi fijos que se encontraban instalados en la Plaza Principal, con excepción del correspondiente a la C. Eva Gurrola Navarrete, se reubicarán sobre la calle Corona, a un costado de dicha plaza.

Con relación a lo puestos semifijos, al finalizar su jornada, sus propietarios deberán recoger sus productos, y puesto, con la finalidad conservar una buena imagen urbana.

TERCERO.- Se solicitará, por conducto del Presidente Municipal y/o Secretario Municipal, por escrito, a los representantes del Ejido del Municipio que expidan una constancia para cada uno de los locales de venta que se reubicaran; con la finalidad de que cuenten con domicilio y ubicación, más los datos personales de cada uno de los vendedores. Esto con la finalidad de respaldar la reubicación de los locales.

IV.- Asuntos Generales.

En seguimiento de la sesión, el Presidente Municipal plantea que el próximo jueves nos visitará el Gobernador del Estado, quién viene a supervisar las obras que, como Gobierno del Estado está realizando. Lo acompañan todos los Diputados del Congreso del Estado, los cuales supervisaran la ejecución de la obra del puente "Las Quemadas", existiendo la posibilidad de que visiten la carretera Huajicori- San Andrés Milpillas para revisar los avances que se tienen.

Agrega el Presidente Municipal que, como ayuntamiento realizamos el camino que tendrá acceso al puente, y que en días anteriores fuimos a revisar para tener conocimiento del acceso, a lo cual nos percatamos que se tiene que meter una máquina para emparejar y regar con ayuda de una pipa de agua para controlar la tierra.

Por otra parte, abunda el Presidente Municipal que, en compañía del Regidor Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, acudió a la Comunidad de San Andrés Milpillas a una importante reunión sobre el Plan de Justicia Sobre Los Pueblos Indígenas, donde se acordó que el municipio trabajará en el seguimiento de la carretera Huajicori-San Andrés Milpillas con terracería.

[Firma]
Bajo protesta

[Firma]

[Firma]

JORRES F.
MARIANO

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

En este tema, agrega el edil municipal que personal visitó el Municipio de Huajicori personal de la dependencia federal IMPI, específicamente del Área de Infraestructura; a los quienes acompañamos al lugar, en donde igualmente asistieron los Comisariados de las Comunidades de San Andrés Milpillas y Santa María de Picachos.

Asimismo, estuvimos en la zona donde se concluyen los tres (3) kilómetros de carretera que el Gobierno del Estado está realizando, a partir de ahí nos pidieron que, como Ayuntamiento, los apoyemos con la terracería, ello con la finalidad de preparar el camino para que se puedan poner las huellas de concreto ahogado, lo cual sería un camino artesanal, ya que las personas de las comunidades son los que van a trabajar en realizar la carretera, con cuadrillas integradas por 10 (diez) personas, en la cual estará un ingeniero para guiar la obra, un administrador que llevará el control de los recursos y se hará un Comité de Obra con la participación social de personas de las comunidades para que administren los recursos al 100 % (cien por ciento).

El referido recurso lo aportara la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por cada kilómetro que se haga de carretera, la idea con esta gran obra es generar fuentes de empleo entre las personas de las comunidades.

De igual manera, el Presidente Municipal, sobre el tema de la Universidad Benito Juárez, manifiesta que se instalará en la Comunidad de San Andrés Milpillas, para lo cual la Secretaría de Bienestar, adscrita a esta cabecera municipal, estuvo en servicio de la ciudadanía el día 9 de febrero, con la finalidad de atender a las personas que quisieran ingresar a dicha universidad, y en esta semana se dará seguimiento a los tramites.

Por otra parte, hace uso de la voz la Sindico Municipal y solicita que se graben las reuniones de cabildo en video para evitar posteriores sanciones.

Finalmente, el Secretario Municipal plantea que si no hay alguna otra solicitud o alguien que tenga otra petición se pasa al siguiente punto.

Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 14:18 hrs. (catorce horas con dieciocho minutos), del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

[Firma]
Bajo protesta

[Firma]

MARCO TORRES F.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



ATENTAMENTE



C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA



C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA
REGIDOR

Marino Torres F.
C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR



C. ROGACIANO CABADA MÁRQUEZ
REGIDOR




C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR



C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
REGIDORA



C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA



PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veintitrés, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.